

ANEXO I

Texto íntegro del documento de consenso redactado por el Consejo Escolar Municipal.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CASPE.

DOCUMENTO DE CONSENSO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE CASPE.

Los directores/as y representantes de los centros educativos de Caspe —CEIP Alejo Lorén, CEIP Compromiso de Caspe, IES Mar de Aragón, Colegio Santa Ana Caspe, Uned, Escuela Infantil Municipal, Centro Público de Educación de Personas Adultas— así como las AMPAs de los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, el Centro de Atención de Temprana, y con el respaldo de todas las fuerzas políticas de Caspe y su comarca, reunidos en el seno del **Consejo Escolar Municipal de Caspe**, el pasado día 18 de diciembre, acuerdan por unanimidad elevar el presente documento de consenso ante las administraciones educativas competentes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Caspe es, en la actualidad, una de las poblaciones de Aragón con mayor crecimiento poblacional. Este incremento sostenido se refleja de manera directa y especialmente intensa en la demanda de plazas escolares, situando a nuestro sistema educativo en una **situación de saturación estructural** que ya no puede resolverse mediante medidas provisionales.

Tanto el crecimiento demográfico y la presión de escolarización afectan al conjunto de la red educativa de Caspe, tanto a los centros públicos como a los concertados, todos ellos sostenidos con fondos públicos.

Los centros educativos del municipio **no soportan ni una vía más**. No solo están saturados, sino claramente **sobrecargados**, con consecuencias directas sobre la calidad educativa, la organización de los centros y el bienestar del alumnado y del personal docente.

El **CEIP Alejo Lorén**, proyectado originalmente para **una vía**, soporta en la actualidad **tres vías**. Parte de su alumnado recibe clase fuera del propio centro, en instalaciones de la asociación **ADISLAF**, y su patio escolar alberga **aulas prefabricadas**, reduciendo los espacios de recreo y convivencia.

La situación del **CEIP Compromiso de Caspe** es muy similar, con una presión de escolarización que supera con creces la capacidad para la que fue diseñado el centro.

En el **IES Mar de Aragón**, la falta de espacio ha obligado a habilitar como aulas espacios originalmente destinados a otros usos, como **vestuarios o cuartos de limpieza**, que han sido pintados y acondicionados de manera provisional por el propio profesorado. Actualmente se están finalizando **siete aulas adicionales en la residencia**, una solución que solo paliará el problema a muy corto plazo, ya que, al ritmo actual de crecimiento, en **cuatro cursos** la situación volverá a ser insostenible.

El **Centro Público de Educación de Personas Adultas (CPEPA Joaquín Costa)** de Caspe se encuentra en una situación de saturación estructural que no puede atribuirse a circunstancias coyunturales, sino a una insuficiente planificación y dotación por parte de la Administración educativa ante una demanda creciente y sostenida.

En la actualidad, se superan las 300 solicitudes de matrícula en enseñanzas de Español como Lengua Extranjera (ELE), cifra que por sí sola evidencia la magnitud del fenómeno. A esta demanda se suma de forma constante la solicitud de formación por parte de alumnado nacional en áreas como inglés, informática y competencias digitales básicas (uso de dispositivos móviles y tablets), ampliando considerablemente la presión sobre los recursos humanos disponibles.

La realidad es que el centro está asumiendo una demanda muy superior a su capacidad estructural. La falta de ampliación de plantilla docente en proporción al incremento del alumnado sitúa al CPEPA de Caspe en un escenario de sobrecarga organizativa que compromete la calidad del servicio público que se presta.

Por otro lado, resulta imprescindible abordar la ausencia de una oferta suficiente de Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) en modalidad presencial o semipresencial. Actualmente solo se dispone de modalidad a distancia (ESPA_d), cuyo índice de abandono y fracaso escolar es significativamente elevado. Como dato reciente, de 20 personas matriculadas únicamente 4 se han presentado a las pruebas celebradas en enero.

La implantación de la modalidad semipresencial no es una opción accesorio, sino una necesidad urgente. El perfil del alumnado que acude al centro incluye tanto personas de origen migrante con escolarización tardía como alumnado nacional que forma parte del persistente problema de fracaso escolar estructural. Muchos de ellos han agotado su permanencia en los IES sin titulación y buscan en la educación de personas adultas una segunda oportunidad real de cualificación e inserción laboral. En la actualidad, el sistema no les está ofreciendo una respuesta suficiente ni adaptada a sus necesidades.

Del mismo modo, se considera imprescindible la ampliación de la oferta en Formación Profesional en la localidad. Resulta necesario incrementar las plazas en Formación Profesional Básica, así como desarrollar talleres experienciales de empleo y nuevas vías de cualificación profesional ajustadas a la

realidad socioeconómica del entorno. La insuficiencia actual de esta oferta limita gravemente las posibilidades de inserción laboral de jóvenes y adultos que necesitan itinerarios prácticos y profesionalizadores.

Mientras que en las enseñanzas obligatorias existe el deber legal de escolarización y la correspondiente dotación estructural, la educación de personas adultas está soportando una presión creciente sin el respaldo proporcional en recursos humanos y oferta formativa. Esta situación no puede seguir normalizándose. La falta de planificación y de respuesta administrativa adecuada está generando un desbordamiento que afecta directamente a la equidad del sistema educativo en la localidad.

El CPEPA de Caspe no puede continuar asumiendo en solitario una demanda que requiere decisiones estructurales por parte de la Administraciones educativas competentes.

A esta realidad se suma una problemática especialmente sensible: la **atención al alumnado con necesidades educativas especiales**. La saturación de los centros ordinarios impide dar una respuesta adecuada y, además, más de **20 niños y niñas de Caspe** se ven obligados a desplazarse diariamente **65 kilómetros hasta Andorra (Teruel)** para recibir escolarización en el **Colegio de Educación Especial Gloria Fuertes**, con el consiguiente impacto personal, familiar y social.

Consideramos, que las aulas puestas en marcha en Maella —actualmente constituidas como centro independiente— no constituyen, a nuestro juicio, una respuesta suficiente ni adecuada a la problemática existente. Entendemos que es necesario contar con un espacio que disponga de la dotación propia de un Centro de Educación Especial, con los recursos humanos y materiales necesarios para atender de manera integral las necesidades de nuestra zona. Asimismo, dicho centro debería tener la capacidad suficiente para acoger al alumnado de la Comarca del Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp que actualmente se desplaza diariamente a Andorra o a Maella, así como a aquel que pudiera incorporarse en el futuro.

Ante esta situación crítica, y desde el consenso absoluto de la comunidad educativa y de todas las fuerzas políticas del municipio y la comarca, se **SOLICITA CON CARÁCTER DE URGENCIA**:

1. **La constitución inmediata de una mesa técnica** con participación de la administración educativa competente, el Ayuntamiento de Caspe y representantes de la comunidad educativa, que evalúe de manera integral la situación educativa del municipio.
2. **La redacción de un plan estratégico de planificación educativa** que contemple de forma coordinada a toda la red de centros sostenidos con fondos públicos, como elemento clave para una respuesta equilibrada y sostenible al crecimiento poblaciones de Caspe.
3. **La elaboración de una planificación presupuestaria y de infraestructuras educativas** que contemple la **construcción de un nuevo colegio público integrado en Caspe**.

4. Que la puesta en marcha de este nuevo centro permita **liberar el edificio que en la actualidad alberga el CEIP Compromiso de Caspe** para su adaptación como **colegio de educación especial**, lo que contribuiría a: aliviar la sobrecarga del Colegio Gloria Fuertes de Andorra, evitar desplazamientos diarios largos y perjudiciales para el alumnado de Caspe y garantizar una atención educativa más cercana, inclusiva y de calidad.

La situación educativa de Caspe **no admite más soluciones provisionales**. Nos encontramos ante un problema estructural que requiere **decisiones firmes, planificación a medio y largo plazo y un compromiso claro e inmediato** por parte de la Consejería de Educación.

Este documento nace del **consenso unánime** de toda la comunidad educativa y de las instituciones locales políticas y sociales de Caspe con un único objetivo: **garantizar el derecho a una educación de calidad, inclusiva y digna para el presente y el futuro de Caspe**, garantizada a través del conjunto del servicio educativo del municipio sostenido con fondos públicos.

En Caspe, a 19 de febrero de 2026.

Documento ratificado por los componentes del Consejo Escolar Municipal, abajo firmantes.



The image displays 15 handwritten signatures in blue ink, arranged in a grid-like fashion. The signatures are of various styles, some being more legible than others. The names are not clearly readable, but they represent the members of the Municipal School Council who ratified the document.